

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00004886

Al 31 de DICIEMBRE de 1.995

Expediente No. 673835

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991253958001

RAZON SOCIAL REPRESENTACIONES MIRANDA & MIRANDA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO						
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Código, RUC o Pasaporte	Código de Inversión 2/	Acciones o Participaciones	Valor
1	DORGE H. MIRANDA DE LA TORRE	ECUATORIANA	090898661-5		4000	4'000.000
2	DORGE H. MIRANDA ESPINOZA	ECUATORIANA	090382855-5		500	500.000
3	ANA JULIA MIRANDA DE LA TORRE	ECUATORIANA	090835885-6		400	400.000
4	MIGUEL F. ARELLANO VILLACRESE	ECUATORIANA	091331291-4		100	100.000
5	ALEXANDRA D. SANCHEZ SANUDO	ECUATORIANA	090542683-9		100	100.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

5'000.000

Miguel F. Arellano Villacrese
Firma del representante legal

Gueyaquil, Agosto 8 de 1.996
Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- 8 AGO 1996
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL